

Ética y formación en valores: desafíos para la educación superior del Paraguay

Tekokatu ha tekoaguyje ñemoarandu: Paraguái
Educación Superior rembiaporã

Ethics and values education: Challenges for
Higher Education of Paraguay

Abelardo Montiel

Universidad Tecnológica Intercontinental

Vicerrector Académico

De la Universidad Tecnológica Intercontinental

montiel.abelardo@yahoo.es

El intelecto tiene un ojo agudo para los métodos y los instrumentos, pero es ciego para los fines y los valores. Por eso, no es extraño que esta ceguera se transmita de viejos a jóvenes y que constituya una sólida generación hoy en día (Albert Einstein).

Resumen

El abordaje de este tema parte de la corrupción, una realidad que está arraigada en todo el tejido de la nación paraguaya. Se dilucida en este artículo, por un lado, el sentido etimológico de la corrupción y algunas de sus acepciones, y, por otro lado, muestra, por lo menos, cinco características de sus manifestaciones concretas. Hecha esta lectura sobre la patente realidad de la corrupción en nuestro país se analiza el fin de la educación paraguaya a los efectos de exponer un desafío al subsistema de Educación Superior; pues tal desafío radica en la ética y formación en valores. La cuestión fundamental que se presenta a la Educación Superior, es la formación integral del hombre. La Educación Superior en general se aboca a formar a los jóvenes profesionalmente y descuida las otras dimensiones fundamentales del hombre. Si la

Educación Superior no fomenta la formación integral del hombre, entonces está en falta consigo misma, puesto que solamente hace hincapié en la formación profesional. De ahí la necesidad que tiene la Universidad o Educación Superior para volver a hurgar en las profundidades de las ciencias humanas, que proporcionaría a la nación inteligibilidad, actitud crítica, promoción de la moralidad y la ética. De este modo se puede intentar revestir la vil condición de la cultura corrupta, en la cual nos encontramos; pues la educación es la única vía para revivir los grandes ideales de los hombres y despertar la inquietud de buscar responsablemente el sentido de la existencia. Es urgente replantear los principios más nobles de la moralidad y promover una permanente actitud reflexiva, la cual podría dar un horizonte diferente a nuestra nación.

Palabras clave: Ética, Valores, Educación Superior, Corrupción.

Mombykypyre

Ko ñe'ẽrã oñemboguata haguã oñeñepyrũ pokarẽgui, mba'e oikéva ñene retã ha retãyguakuéra karaku kuápe. Ko jahaipýpe oñemyesakã mba'etépa pokarẽ, upéichante avei ambue mba'ëve he'iséva, ha ambue guivo katu ojehechauka po hendáicha mba'eichaitépa ojehechauka ha ojehechakuaa. Ojehecha rire mba'eichaitépa pokarẽ ombohekomarã ñane retãme, oñehesa'ỹjo Paraguái tekombo'e rembiaporã tee, jahechápa noñembohapéi Educación Superior rembiaporã, jaikuaápype ko'ã mba'e vai oñembotatapeju haguã oñemombareteva'erã tekokatu ha tekoporãve. Educación Superior, aipórõ, ohechava'erã mba'éichapa ohekombo'e ha oisãmyhýta mayma tapichápe yvypóra reko tee rupi. Educación Superior ningo oñeha'ãve ombokatupyry oñemoranduvakuérape omba'apo haguãnte, ha ombotapykue ambue mba'e tuicha mba'etereíva yvyporakuérape. Koichagua tekombo'e ndohekombo'éiramo tapicha kuéra yvypóra háicha hekokatu haguã, upéicharamo ha'e opyta vai hendivetevoi, ombosako'i rupi tapicha omba'apovarãnte, ha ndojepý'apýi ambue mba'e tuichaitereivéva rehe. Upéicha rupi ningo Educación Superior tekotevētereí ojepovyvyjey ciencias humana rehe, ikatúta rehe ha'e oipytyvõ ichupe ohechapuku ha ohesa'ỹjo pypuku haguã opa mba'e, ha ombohape haguã avei tekokatu. Péicha ikatúne ñambotatapeju pokarẽ ñandeaho'i ha ñanemboypíva; jaikuaápype

tekombo'e añoitehahína tape ikatu haguãicha ñamoingove ha ñamombaretejeje umi tapicha hekokatuva'ekue kerayvoty, ha ñane pytyvõ jaheka haguã sentido ñande rekovépe guarã. Tekotevētereĩ oñemotenonde jey tekokatu ha jeporomokyre'ỹ ñañamindu'u katui haguã, péicha ikatúta rehe ñamboguata jey ñane retã teko katu rape rehe.

Mba'e mba'e rehepa oñe'ẽ: Tekokatu, tekoaguyje, Educación Superior, Pokarẽ.

Abstract

In addressing this topic, corruption must be taken into account, a social reality that is deeply woven into the fabric of the Paraguayan nation. This article attempts to elucidate, on the one hand, the etymological sense of corruption and some of its meanings, and on the other, at least five features of its concrete manifestations. Upon this understanding of the self-evident reality of corruption in our country, the purpose of the Paraguayan Education can be analyzed in order to expose the challenges to the subsystem of Higher Education, challenges which lie in the education of ethics and values. The fundamental issue which presents itself to Higher Education is the holistic education of the individual. In General, Higher Education rests upon the professional training of young people and neglects the other fundamental dimensions of man. If Higher Education does not promote the Holistic education of the individual, then it is deficient in and of itself, since it only emphasizes professional training. Hence the need of the University and Higher Education in general to rummage through the depths of the humanities, which would provide the nation with intelligibility, critical thinking, and the promotion morality and ethics. Thus, the intent can be made to recover the vile condition of a corrupt culture, like that in which we now find ourselves, since education is the only means to revive the great ideals of men and wake the restless and responsible quest for the meaning of existence. It is urgent to replant the noblest principles of morality and promote a permanently reflective attitude, which could give our nation an entirely different horizon.

Keywords: Ethics, Values, Higher Education, Corruption.

Ética y formación en valores: desafíos para la educación superior del Paraguay

¿Por qué la ética y la formación en valores se constituyen en un desafío para la Universidad en el Paraguay? Nuestro país es rico en recursos naturales y tiene una población relativamente pequeña, pero adolece bajo el imperio de la corrupción. Si bien es cierto que ninguna nación se escapa de este mal, en nuestra sociedad se constituye como práctica ordinaria. La corrupción está enraizada en la cultura, pero nosotros creemos que la educación tiene el poder para iniciar una revolución ética; ya que la corrupción bajo ningún sentido es buena para la sociedad, porque repercute en los más débiles. La conducta ética de toda persona es la centella de luz que disipa la oscuridad. Formar crítica, integral y éticamente al hombre, es el gran desafío de las universidades en nuestro País. Nosotros buscamos reivindicar no sólo la importancia de las ciencias humanas, sino también afirmamos que la ética es inherente a la academia; la Universidad la descubre, la sistematiza, la enseña e insta a mantener siempre encendida en todos los ámbitos de la sociedad la llama de los principios morales; por eso sostenemos que las universidades son rectoras de aquellos principios.

Si bien es cierto, que la «ética» es un concepto frecuentemente utilizado en todos los ámbitos de la estructura social, sin embargo, no siempre esa expresión es bien comprendida y, por lo tanto, generalmente no viene apropiadamente empleada. Toda sociedad vivió, como nos señala la historia, dentro de una determinada costumbre bajo ciertos principios morales. Nuestra sociedad obviamente no es la excepción. Sus principios morales, desde sus orígenes, se enraizaron en la misma cristiandad. Pretendemos demarcar etimológicamente el sentido de la ética y la moral, de modo que a partir de ahí pueda plantearse su originaria relación tanto con la moralidad como con los valores. Es conveniente afirmar que el concepto de ética que vamos a proponer guarda una estrecha relación con la moralidad, pero no se identifica con ella; lo mismo decimos respecto a los valores; la ética tiene mucho que ver con ellos, pero no son iguales. Ahora bien: ¿Dónde se aprende la ética y dónde inicia la formación en

valores? ¿Cuál institución fomenta y vela por ellos? En general todas las instituciones; pero, sobre todo, las educativas y, por excelencia, las Universidades o las Instituciones de Educación Superior. Pero ¿Qué tipo de formación ofrece las universidades en nuestro País? ¿Cómo se combinan en los currícula la formación profesional y la formación integral? ¿No priorizan estos currícula la formación profesional en detrimento de la formación integral? ¿Qué sucede con las ciencias humanas? ¿Cómo puede la Universidad orientar la costumbre y la moralidad de la nación, si ignora las áreas de humanidades? ¿Cómo la Academia puede robustecer bajo la luz de la ética a la nación, si no se ocupa de la formación integral del hombre? ¿No es la Academia el lugar dónde se aprehende, se afianza y se estimula los valores o han dejado las universidades de cumplir ese rol? ¿Se introdujeron también las llamadas “*crisis de los valores*” en el seno de las Universidades?

Concepto de corrupción

La palabra «corrupción» es una expresión que de cualquier modo u otro nos resulta familiar; porque frecuentemente escuchamos ese término en el seno de nuestras instituciones. Incluso es común oír por los diferentes medios en nuestro ambiente social la atribución del calificativo «corrupto» a determinadas personas. Pero: ¿Qué es corrupción? Etimológicamente hablando, la palabra corrupción, proviene del sustantivo latino «*corruptio, onis*», el cual, a su vez, se tronca en el infinitivo «*corrumpere*». Veamos rápidamente las acepciones de este verbo, según el Diccionario Latino-español (1993): La primera tiene el significado de «destruir, aniquilar»; su segunda significación es «echar a perder» y la tercera «corromper y sobornar». Como podemos notar ninguno de estos significados son saludables, pues todos sus atributos son nocivos.

Debemos mencionar que la palabra corrupción indica, por un lado, el proceso de descomposición de una determinada realidad, generalmente de índole biológica; así decimos que una fruta está en proceso de descomposición, el cual se denomina con el de podredumbre; lo mismo decimos que un determinado cuerpo (animal o humano) está en proceso de descomposición, o sea de putrefacción. La realidad de la putrefacción se capta a través del olfato. La putrefacción huele

fétido, hediondo y, por consecuencia, pestilente. Por otro lado, si nosotros investigamos a fondo el concepto «corrupción», encontraremos varias definiciones o descripciones sobre él, pero todas sin margen de error, coincidirán en un punto neurálgico, que es la *perversión*. Tanto el sustantivo *corrupción* como la *perversión* no son amigables, sino, por el contrario, son absolutamente perjudiciales desde todo punto de vista. Ahora bien consideremos algunas definiciones de la *corrupción*. La Real Academia la define por “acción y efecto de corromper” (DRAE). Esta definición no se aparta de su sentido etimológico, pues asume totalmente su sentido y contenido fétido y pestilente. La *corrupción* alcanza el plano moral, esto es, el plano propiamente espiritual y práctico; aquí acuñamos el adjetivo espiritual, porque no debemos de olvidar, que la *perversidad* se gesta, nace, germina y crece a priori, es decir en la mente del hombre, y se determina a posteriori, es decir externamente. Esta perspectiva viene reforzada con la postura de Barcia (1960): “Corromper es la acción de mudar de bien a mal los principios, las inclinaciones, los sentimientos y la conducta de cualquiera persona”. El contenido de esta definición apunta eminentemente a la dimensión moral de las personas. Acontece en la persona tal cual sucede a una manzana, ésta al madurar no sólo se torna atractiva a los ojos, sino también sabe deliciosa, pero pasado unos días, esa misma manzana comienza a sufrir el proceso de descomposición y pierde tanto su atractivo visual como su sabor al paladar; una persona relativamente madura e íntegra, tiene la capacidad para mantenerse firme sobre sus principios y valores, así también puede resistir a las acechanzas de las tentaciones por sus convicciones, sin embargo cada persona es susceptible a las inclinaciones y está también dentro de sus posibilidades más originarias bajar la guardia y ceder a las seducciones mentirosas, injustas, deshonestas; es decir puede aceptar las propuestas de sobornos. Siendo así, se apaga dentro de sí la luz y disminuye su potencialidad, la cual está provista de los buenos principios y valores, que hacían de ella una persona honesta, honorable y honrada. El Hombre es poder ser, como afirmaba Heidegger (1998):

El ente al que en su ser le va este mismo se conduce relativamente a su ser como a su más peculiar posibilidad. El «ser ahí» es en cada caso su posibilidad, y no se limita «tenerla» como

una peculiaridad, a la manera de lo «ante los ojos». Y por ser en cada caso el «ser ahí» esencialmente su posibilidad, puede este ente en su ser «elegirse» a sí mismo, ganarse, y también perderse, o no ganarse nunca, o sólo «parece ser» que se gana. Haberse perdido y aún no haberse ganado sólo lo puede en tanto es, por su esencia misma, posible «ser ahí» «propio», es decir apropiado por sí mismo y para sí mismo (pp. 54-55).

Cuando Heidegger habla de un tal «ser ahí», él se está refiriendo a la existencia humana en cuanto tal, o sea al hombre. Éste tiene en sus manos la sublime posibilidad, esto es la libertad, de “elegirse” constantemente a sí mismo o de lo contrario optar por perderse, o no “ganarse nunca”. Vale decir el hombre es auténtico o in-auténtico. Esta es la condición ontológica del hombre; por lo tanto debe éste escoger continuamente los valores, que se tornan horizontes en su vida; o, por el contrario, olvidarse de sí mismo y vivir bajo la presión de sus in-autenticidades y anti-valores.

Manifestación de la corrupción en la sociedad paraguaya Pobreza e indigencia

“Paraguay es un País rico en recursos naturales” habíamos afirmado en la introducción de este artículo, esta afirmación es una realidad, que se nos presenta de “forma clara y distinta” como diría Descartes; vale decir tenemos tierra fértil, flora, fauna, recursos hídricos, dos grandes represas hidroeléctricas etc. Con estos recursos Paraguay tendría que haber sido un país catalogado del “primer mundo”, en el cual se tendría que haber obtenido un alto estándar de calidad de vida de todos sus habitantes, que no superan, dicho sea de paso, los siete millones de personas; sin embargo, Paraguay es considerado uno de los países más pobres en la región de América Latina. Basta mirar el informe presentado por la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (2012-2013, p. 89) para cerciorarnos de nuestra vergüenza, pues según el mencionado informe Paraguay tiene 49% de pobres e indigentes. ¡Esta cifra es alarmante en un País como el nuestro! Estando así, pues, este porcentaje de pobreza e indigencia en nuestro País es un claro efecto de la corrupción. Quizá

sea la más fehaciente manifestación de la corrupción dentro de nuestra sociedad. Casi la mitad de los paraguayos vive mal y en condiciones desfavorables. La dignidad de la mayoría de los hombres paraguayos está pisoteada. El 49% de pobres e indigentes trasluce la abismal desigualdad social, y, por consecuencia, la injusticia social; por eso no es necesario ahondar mucho en los estudios sociológicos para percatarnos de la angustiante situación de millones de compatriotas, que no pueden acceder a un puesto de salud y, por ende, mueren, algunos precozmente, otros por enfermedades que podrían haberse tratado sin mayores inconveniencias. Además la falta de fuente de trabajo agobia no sólo a jóvenes, sino también a miles de familias. Jóvenes que se ven abrumados por la poca posibilidad son impulsados a la explotación, a la delincuencia, a la prostitución etc.

Percepción de la corrupción en el Paraguay

Me gustaría mostrar a continuación el resultado de un estudio acerca de la percepción de la corrupción en el Paraguay, que justifica lo que venimos manifestando. Partimos de la premisa, que ninguna nación está exenta de las prácticas de corrupción, sólo que en nuestro país esas prácticas son pronunciadas y, pareciera ser, que están enraizadas dentro de la cultura misma. Esta situación viene reflejada en el informe sobre corrupción, publicado el año pasado por *Índice de Percepción de Corrupción* (2012). *Transparencia Internacional* (TI). Según esta estadística Paraguay se encuentra en “el puesto 150 de 176 países encuestados”. Este número nos coloca entre los países más corruptos del planeta y segundo país, después de Venezuela, más corrupto en América Latina. Estos resultados dejan muy mal parada a nuestra nación, pero reflejan nuestra realidad. ¿Qué estamos haciendo para revertir esta situación? ¿Cómo las Universidades están afrontando esta realidad? ¿Qué mecanismos o estrategias están siendo promovidos por las universidades para aplacar este flagelo social? ¿Podemos confiar en el sistema judicial de nuestra nación? ¿Qué comentario nos merece el despilfarro, el prebendarismo, el amiguismo dentro de la cultura de los partidos políticos? ¿Qué actitud tomar ante el sistema tributario? ¿No se destina el 95% de la recaudación de impuesto para pagar salarios de los empleados públicos?

El derecho a la educación y el analfabetismo

Otro impacto vergonzoso de la corrupción en nuestro país es el analfabetismo. El Ministerio de Educación y Cultura no está llegando todavía a alfabetizar a una gran cantidad de paraguayos, pese a que en nuestra carta magna y otras leyes está claramente expresado el derecho a la educación. La educación es imprescindible en la vida del hombre, ya que está en la base, como nos dice la *Reforma Educativa*: del “bienestar social y cultural de los pueblos”¹ (2002, p. 30), por esta razón la educación se constituye ineludiblemente para cada persona en “un derecho y un deber de básica y fundamental exigencia”² (Ibídem, p. 30). Ningún paraguayo debe renunciar a su educación, pero lamentablemente nuestro sistema socio-económico, político-cultural, deja fuera de sí a muchos compatriotas; de este modo este sistema no sólo les obliga mantenerse al margen de la posibilidad de la Educación, sino también les condena a la miseria; por eso es necesario “reconocer la declinación y pobreza del sujeto histórico a cuya formación nos abocamos” (Ibídem, p. 31) a los efectos de elevar la condición de vida de ese sujeto. Estando así el hombre paraguayo debe ser consciente que la educación es un valor irrenunciable, puesto que sólo a través de ella él puede sentirse y concebirse como persona libre, responsable, digna etc. El documento de la *Reforma Educativa* insta en este sentido a recuperar la autoafirmación y autoestima del hombre paraguayo: “es necesario que cada mujer y hombre que vive en el Paraguay vuelva a descubrirse -sea niño, joven o adulto- como una riqueza personal incanjeable, sujeto activo de su propia formación, en relación estrecha y solidaria con su pueblo” (2002, p. 31). ¿Qué significa volver a «descubrirse»? Volver a tomar conciencia de su condición de hombre, volver a sentirse digno de ser respetado, escuchado, creído, reconocido etc., volver a soñar con la libertad, con el bienestar, con el confort, con la justicia y con la democracia, volver a creer en sus aptitudes, capacidades y habilidades. El re-descubrimiento prepara al paraguayo para ir más allá de una visión negativo-cuasi-fatalista de sí mismo.

¹ “El fin de este plan estratégico es la mejora la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en el Paraguay”. Cf. *Paraguay 2020: Enfrentemos juntos el desafío educativo*. P. 12.

² Constitución Nacional, Art. 73 y la *LEY Nº 1264 General de la Educación* art. 1. MEC

Nuestro documento expresa que “el hombre paraguayo del presente aspira, con vehemencia, a superar la condición gregaria³ y dejar los modos obsecuentes de vida que se hicieron costumbre” (2002, p. 32). Estando así la educación es *conditio sine qua non* para la formación personal en pro de la madurez humana⁴. La educación exterioriza las potencialidades de las personas y motiva de modo constante no sólo el cambio de la conducta personal, sino también tiende a la transformación socio-política y cultural de toda una Nación⁵. Contrariamente a nuestras normativas legales acerca de la Educación la última estadística sobre la situación del analfabetismo en América Latina, *Información de Tendencias Educativas en América Latina - SITEAL-* (2012), menciona que Paraguay posee un promedio de 12% de analfabetos. A esta estadística sumamos los resultados de la *Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo DGEEC* (2012, p. 15), que, dicho sea de paso, tampoco son alentadores respecto al analfabetismo; ahí se concluye que el 3, 8% de varones es analfabeto y 5, 3% de mujeres es analfabeto, por ende, suman un total de 9,1%. Estos datos obviamente son poco alentadores para nuestro país. A más de estos porcentajes de analfabetos no debemos olvidar también de los analfabetos funcionales; y cuando hablamos de analfabetos funcionales nos estamos refiriendo a profesionales egresados universitarios, que no han desarrollado competencias genéricas, como por ejemplo: lecto-escritura, crítica, interpretativa, etc.

Administración de la justicia

El sistema judicial en nuestro país es débil desde el punto de justicia, puesto que la “justicia” en el Paraguay está al servicio de los ricos; el pobre no encuentra cabida dentro de esa instancia del Estado.

³ “Superar la pobreza será el mayor de los desafíos de las nuevas generaciones, lo cual demanda ciudadanos de alto nivel de discernimiento para una efectiva participación política orientada por los valores de equidad y solidaridad”. Cfr. *Proyecto Joven: Diseño Curricular Nacional*. MEC, p. 20.

⁴ *Ibidem*, p. 45. Cf., también *Fines de la Educación paraguaya y la ley General de la Educación* art. 9 inciso a.

⁵ “Una Educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional”. Cfr. *Expectativa de la Educación Paraguaya*.

Los ricos delincuentes, narcotraficantes, mafiosos, viven más allá del bien y del mal y como son poderosos económicamente compran en un santiamén a los “administradores de la justicia”. Mendonca (2005) revela esta situación con las siguientes expresiones:

En cualquier caso, por las razones que fueran, el resultado suele ser, excepto pocas y contadas excepciones, la impunidad. La impunidad tiene un efecto enormemente destructivo sobre la cultura social de la comunidad. Cuando el sistema punitivo es ineficaz, el ciudadano aprende rápidamente que conviene transitar los caminos de la ilegalidad. Asume que puede tratar de superar los problemas que enfrenta por sus propios medios, al margen de las normas. Y cuando la ineficacia penal se manifiesta en la falta de condena por actos ilícitos de los principales dirigentes políticos o económicos de la sociedad, sospecha que vale la pena comportarse de igual modo, si no quiere verse excluido del proceso político, económico o social (p. 7).

Nuestra “justicia” es pervertida. ¿Dónde se “formaron” y se “forman” aún los administradores de esta “justicia”? ¡En las Universidades! ¿Cómo se podría subsanar este problema? Pues Las convicciones éticas y un sistema judicial genuino administrador del derecho y de la justicia mejorarían el estilo de vida de miles de los paraguayos.

La corrupción y los *mass media* (medios de comunicación de masa)

La corrupción hunde sus raíces en todos los estamentos del país, sean estos de carácter público o privado, confesional o no confesional. Los mass media son grandes entidades o empresas, que se ocupan de administrar las informaciones más relevantes de todos los ámbitos de la vida social. Estas empresas buscan, procesan y publican informaciones de toda índole a través de sus respectivos periodistas o comunicadores sociales y recaudan una gran cantidad de dinero mediante los anuncios publicitarios. Los mass media son considerados por esta razón el “cuarto poder”, puesto que se adhieren a los tres poderes ordinarios del Estado. El poder de los *mass media* se centra

especialmente en la investigación periodística y la publicación de su resultado. Las informaciones, que la prensa recaba y procesa, no siempre son de buenos o de malos augurios. Algunas informaciones son alentadoras dependiendo de su naturaleza para toda la ciudadanía o para un grupo de personas o para una persona en concreto; sin embargo puede constituirse también en amenazas y peligros para muchas entidades, corporaciones, grupos de personas o una persona, que actúan fuera de la ley o que simplemente practican algún tipo de delincuencia. Estos medios de comunicación incluso resultan amenazantes para los poderes del Estado.

Los *mass media* ejercen un poder singular dentro del tejido social, si bien es cierto que ellos no poseen directamente poder punitivo; sin embargo esa atribución le viene por su capacidad de administrar la información acerca de determinada realidad indebida o corrupta de cierta entidad-persona. Los *mass media* ponen a disposición de la ciudadanía informaciones comprometedoras, que podrían ser punibles y de esta manera la ciudadanía crea una opinión sobre esa entidad-persona y se le cataloga inmediata e indefectiblemente como corrupta. No cabe duda que ellos ejercen también una fuerte presión sobre cualquier entidad-persona ante la justicia; en este sentido instan al sistema del poder judicial tomar carta en el asunto, o sea que investigue, que clarifique y que castigue al malhechor. He aquí una de las nobles funciones sociales y patrióticas del periodismo; sin embargo no siempre los *mass media* actúan de ese modo, ya que ellos, como dijimos arriba, son grandes empresas que mueven un gran caudal económico, por lo tanto, ellos también están inmersos en el mar de los intereses. De esto hacen referencia algunos resultados de la encuesta aplicada a 225 periodistas paraguayos de todo el país en el marco de una “evaluación de su formación, capacitación, percepciones y preocupaciones”, la cual fue dirigida por el *Centro de Prensa Internacional (IMC) de la Universidad Internacional de la Florida*:

¿Existe una lista negra? «Sí, de empresarios o políticos que tienen amistades o intereses en común con el dueño... También hay temas que le interesan al dueño, a los que se les da un tratamiento especial... Hay personas sobre los cuales no

podemos escribir porque tu jefe inmediato superior recibe dinero de ellas (2003).

El resultado de esta investigación nos delata con esas expresiones los intereses, que poseen los dueños de los *mass media*; estos intereses personales y asociados obstaculizan el trabajo del periodista, porque éste se siente condicionado por sus jefes-dueños. En este contexto la libre expresión se convierte en mito. Ante esta situación los periodistas, cuya actividad está al servicio de esas empresas de mass media, abren solamente uno de sus ojos para ver ciertas realidades irregulares, mientras mantienen cerrado el otro para no ver las irregularidades inmediatas de su entorno profesional. En este sentido el Premio Nobel de la Paz, Sean Macbride citando a Herbert Beuve-Méry advierte sobre la difícil situación de los periodistas, que deben lidiar entre la sana y “objetiva” información y el poder: “Sin infringir el marco legal, los periodistas deben saber cómo resistir a las presiones, los favores y los honores astutos, y por supuesto a los sobornos” (1995, p. 48). Los comunicadores sociales de nuestros medios son vulnerables a las presiones económicas, favores, sobornos etc., porque, quizás, debilitaron su moralidad, sus honorarios son insuficientes, avidez de tener; por esta razón los *mass media* deben fortalecer más su identidad, misión principal para ejercer su poder con autoridad moral. Pues estando así necesitan realizar autocríticas a su praxis. Varios de los dueños de estos medios y sus comunicadores, salvo excepciones, están involucrados en algunos negocios fraudulentos y delictivos. En este sentido traigo a colación otra declaración de un periodista encuestado, recabado por el *Centro de Prensa Internacional (IMC) de la Universidad Internacional de la Florida*:

El mayor problema es la corrupción... Considero que el 80 por ciento de mis colegas son corruptos, ya sea directa o indirectamente. La ética periodística es muy poco común, ya que los ejecutivos y los dueños de los medios de prensa están relacionados con políticos y gente de negocio que les ofrecen anuncios o influencias, lo cual perjudica la objetividad de la cobertura noticiosa (2003).

En esta frase aparece una crítica a los comunicadores en general, pues la afirmación es muy fuerte y convendría que los comunicadores vayan fomentando la autoridad moral para poder orientar y formar a la opinión pública, pues esto es importante, porque no se puede juzgar siendo a la vez delincuente. Reforzando esta situación traemos a colación, la nota que unos años atrás fuera publicada por Clarín, conocido periódico argentino, que reza así:

El gobierno del ex presidente Nicanor Duarte habría “invertido” 13 millones de dólares para “anestesiarse” a periodistas y medios de comunicación del Paraguay en los últimos 20 meses de su gobierno. El dinero sería de la represa hidroeléctrica paraguayo-brasileño Itaipú (Clarín, 2008).

No se trata de un simple soborno, no se trata de recibir unos millones para realizar una entrevista a determinada persona, o para dar una buena referencia de ciertos personajes; sino más bien de un poder del Estado como el Ejecutivo comprando a los mass media y, por consecuencia, a sus periodistas para tergiversar las informaciones o simplemente callar ciertas verdades, que podrían incriminar a los responsables directos del poder, en este caso, al mismo mandatario. El dinero provenía de Itaipú, es decir era dinero del pueblo, de nosotros. ¿Cuántas estructuras edilicias para escuelas se podrían haber levantado por ese dinero? ¿Cuántas estructuras edilicias para la salud pública se podrían haber construido por ese dinero? ¿Cuántos equipamientos de salud se podrían haber comprado por ese dinero? ¿A cuántos jóvenes se podrían haber beneficiado con becas para formarse en el extranjero por ese dinero?

En estos últimos años es sonado el caso de Jorge Torres, conocido periodista de nuestro medio, a quién se atribuye acciones irregulares:

Las numerosas deudas contraídas y el pago de otras, así como los múltiples gastos del investigador (Jorge Torres) no podrían justificarse con sus ingresos, según las fuentes. Además, en el mejor de los casos, un periodista con tantas cuentas es sumamente corruptible. Por eso, se decidió dejarlo de lado (E'a, 2011).

Ante estas demandas y otras similares, vale la pena rescatar el pronunciamiento realizado por el Foro de Periodistas Paraguayos en el que expresa “su preocupación por el aumento de demandas judiciales contra periodistas en el ejercicio de la profesión. Las querellas por difamación y calumnia se han constituido en una especie de ‘garrote jurídico’ o de instrumento para amedrentar a los trabajadores de prensa, intentando frenar o acallar su labor informativa e investigativa, alerta la información” (FoPeP en De Luca, 2011). Los *mass media* como cuarto poder podrían ayudar a minimizar el flagelo de la corrupción con una firme política de investigación periodística, con informaciones reales, “objetivas”, menos sensacionalistas, y, que sus intereses informativos sean los de todos los paraguayos y no solamente de los suyos propios.

Fin de la educación y la misión de la Educación Superior

El fin esencial de la educación es, según nuestra Constitución Nacional:

El Desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio (Art. 73).

El desarrollo pleno obviamente está expresado en el sentido de la formación integral. El sistema educativo de nuestra nación y el subsistema de la Educación Superior persiguen la formación integral del hombre en cuanto tal. Ahora bien ¿qué significa formación integral y para qué se debe buscar la formación integral? Para dilucidar sobre los contenidos básicos de la Educación Integral es necesario describir brevemente las dimensiones esenciales del hombre en cuanto tal. Nosotros sabemos que la persona es un ser complejo, pero, a su vez, es un ser simple, cuya estructura se basa en un centro, en un yo. Esto significa que la persona es una e indivisible, pero que se manifiesta de manera compleja. La complejidad indica diversidad y multiplicidad de

elementos coexistentes en la vida del hombre. La persona es un ser socio-cultural, ser espiritual-transcendental, ser físico-corpóreo, ser afectivo-racional, ser ético-ecológico, etc. (Morin, 1999, p. 30). La educación no sólo debe conocer esos elementos esenciales de la vida del hombre, sino, sobre todo, debe abordarlos, enfrentarlos y formarlos. Estando así la Educación Integral implica una atención especial a aquellas dimensiones sustanciales del hombre, por lo tanto, ella debe proporcionar confort y bienestar a las personas, a la comunidad y a la nación.

Las Instituciones de Educación Superior responden a una necesidad concreta de la sociedad paraguaya; porque al Paraguay le urge contar dentro de su seno con profesionales, quienes con sus desempeños coadyuvan en el crecimiento de la nación. Sin embargo, percibimos que las instituciones educativas, salvo excepciones, reducen la formación de los jóvenes a su *dimensión técnica*. Por ejemplo un contador universitario maneja con cierta solvencia su profesión, porque fue preparado técnicamente para desempeñarse en ese ámbito; sin embargo ese profesional poco o nada adquirió formación de índole humana; o sea los planes de estudios de estas carreras profesionales, sean éstas de ciencias contables, o informática cuentan con muy pocas asignaturas del área de humanidades, como por ejemplo, la sociología, psicología, la antropología y filosofía, por lo tanto, se desarrolla poco, para no decir nada, en las aulas aquellas dimensiones, que orientan el principio de la “formación integral del hombre” y apuntan al “desarrollo pleno de la personalidad”. Estas áreas del saber humanas estimulan a la persona a la introspección, a la vida interior, y le invitan constantemente a buscar y encontrar sentido a su existencia. Esta idea está reforzada en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO, en el cual encontramos la siguiente posición: “Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres que deben erigirse baluartes de paz” (1945). La cultura de la honestidad, de la paz, de la justicia, requiere muchas meditaciones para que esos valores puedan cundir en la mente de las personas y puedan transparentarse en las praxis dentro de las instituciones familiares, educacionales, empresariales etc. La antropología y la filosofía no sólo estimulan a las personas a asumir los

valores morales, sino, sobre todo, fomentan la actitud crítica y una cultura más favorable para la igualdad, desarrollo y confort.

No debemos olvidar que la Universidad es el «*domus naturalis*», en el cual no sólo se afianza, se aprende, se afina, se comparte, se promueve, se cuestiona, se examinan las intuiciones, el conocimiento, el saber en sí, sino también se aprecian, se aprehenden y se asumen los principios morales en la actitud ética. No debemos perder de vista el rol originario de la Universidad, el cual es la formación en valores. La ética le va intrínsecamente a la Universidad; esto significa que la ética no debe serle extraña; porque cuando la ética le resulta extraña a la Universidad, ésta debe ser cuestionada en su esencia; será una institución, pero precisamente no una institución Universitaria. En este sentido ya habíamos afirmado en otro artículo que:

La ética es inherente a la academia, por consiguiente a la Universidad; la ética no le adviene de ningún lado, pues ella la descubre, la sistematiza, la comparte, la propone, la enseña e insta permanentemente a mantener siempre encendida en todos los ámbitos de la sociedad la llama de los principios éticos y morales; incluso en este sentido podemos afirmar que la Universidad es la fuente y rectora de aquellos principios (Montiel, 2013).

Los valores y la ética

Si bien es cierto el concepto valor es un concepto acuñado en el ámbito económico; o sea indica, grosso modo, que todo bien tiene un plus, tiene un valor. El bien simplemente se valora. Este concepto pasó al campo filosófico y cobró una connotación trascendente. Los valores señalan a los hombres el horizonte; por eso los valores tienen connotaciones objetivas. Ellos son extrínsecos al hombre. De Angelis, J. L. dice al respecto: “Dentro de la filosofía contemporánea, el valor expresa una región particular de entes objetivos, puros, irreales, pero que se dan a través de lo real” (1952, p. 495). Los valores existen independientemente de la voluntad de las personas, están ahí en sí mismos. El siguiente ejemplo podría ilustrar el contenido de esta afirmación: La verdad. ¿Dónde está la verdad? La verdad está fuera de la persona, no está dentro de ella, sin embargo ella está

constantemente atraída por ella. Entonces la verdad, en cuanto valor, ejerce un poder atractivo hacia la persona. Ella es la luz, cuya claridad permite “avizorarla” en el horizonte. Así sucede con todos los valores.

Otros pensadores afirman que los valores son totalmente subjetivos, es decir son intrínsecos a las personas. Gevaert, J. (1981) nos presenta la siguiente posición:

Los valores no existen sin el hombre que con ellos está en disposición de dar un significado a la propia existencia. El centro o el «lugar» de los valores es el hombre concreto que existe con los demás en el mundo para realizar su propia existencia. Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en ese proceso de humanización del hombre... Los valores no son solamente aquello que permite satisfacer una necesidad o un deseo, sino todo lo que permite al hombre realizar su existencia y darle un significado (pp. 190-191).

Los valores se captan y se asumen en la mente del hombre, así como nos presenta Gevaert; es decir son subjetivos; de esta perspectiva subjetivista de los valores se apropió también la UNESCO como pudimos ver más arriba.

A parte de esta posición subjetivista y objetivista de los valores, pues también existe una tercera posición; que defiende la idea de la intersubjetividad de los valores. Los valores se asumen en la medida que se comparten. El compartir es un atributo que les compete solamente a las personas; por lo tanto los valores se aprehenden interactuando con los demás, es decir los valores aparecen y se desarrollan inter-comunicativamente con las personas.

Notamos que los valores no se dejan aprehender con claridad y facilidad, se escurren de todo intento de comprensión racional; sin embargo eso no significa absolutamente que ellos no existan, pues al contrario, ellos son esenciales en la vida del hombre. ¿Qué sería del hombre sin los valores? ¿Podríamos imaginarnos una sociedad, sin valores?

La ética proviene del griego: *ethos* (ἦθος), *e-thos* (ἐθός)⁶. La primera expresión tiene, por un lado, el sentido de estancia o morada⁷, lugar o espacio en el cual la persona se halla inmediatamente conectada con las cosas elementales. La casa es familiar a la persona, porque ahí nace, crece y se desarrolla. El seno familiar se constituye la escuela por excelencia donde el niño forma su carácter y aprehende valores. En segundo lugar *ethos* (ἦθος) adquiere la significación de carácter, puesto que el hombre forma su individualidad, esto es su impronta particular, y su personalidad en el hogar. El segundo concepto *e-thos* (ἐθός) tiene el sentido de hábito y uso; y tiene el sentido fundamental de costumbre.

El concepto *e-thos* (ἐθός) se identifica con el sustantivo *mos*, *moris* latino. El término “*mos*” latino se traduce en español por *moral*. De ahí que *e-thica* y *moral* significan costumbre. ¿Qué significa costumbre? Esta expresión denota modo de ser de una persona, familia, comunidad o nación. La costumbre refiere entonces a los elementos particulares, que distinguen una nación de otra. Cada nación posee una impronta peculiar de su modo de ser, a la que llamamos cultura. Notamos que los conceptos “*ethica*” y “*e-thica*” fundamentalmente no se distinguen uno de otro. En la palabra costumbre existe un modo de ser particular, que es el carácter (*ethica*); y éste a su vez es el elemento diferenciador de una determinada costumbre (*e-thica*) de otra. En síntesis decimos, que la expresión ética se refiere al concepto de morada, en la cual uno se halla inmediatamente, y desde donde uno forma su carácter y de este modo crea una determinada costumbre. Nosotros, de ahora en más, utilizamos la palabra “*ética*”, acuñada en la lengua española, cuyo contenido ya asume las dos significaciones analizadas.

⁶ (ἐθός). Por el momento hago (*e-thos ethos* (ἦθος)), esta distinción para comprender mejor la etimología de la palabra “*ética*”; la distinción está en la letra griega “*η*”, que es una “*e*” *larga*, ésta no existe en la fonética española; mientras que la letra “*ε*” es también una “*e*”, pero *corta*, es la letra que nos es familiar en español. Como se puede observar, esa letra hace la distinción en el contenido del concepto.

⁷ “El termino *-ethos- ἦθος* significa estancia, lugar donde se mora. La palabra nombra el ámbito abierto donde mora el hombre”. Heidegger, M. *Carta sobre el Humanismo*. P. 73. Ver Hernández Baqueiro, A. *Ética Actual y Profesional*. P. 15.

La ética en cuanto saber está enraizada en el campo de la filosofía; o sea la ética pertenece a la región del saber filosófico. El objeto de estudio de la filosofía es amplio y variado. La Antropología es uno de sus objetos. La Antropología filosófica se ocupa de comprender al hombre en cuanto tal y para ese fin escruta su estructura básica (espiritual, física y cultural) para ahondar en sus dimensiones fundamentales. El hombre tiene una estructura psíquica-espiritual que comprende la zona de las emociones, de los sentimientos, de las pasiones, de las operaciones racionales-intelectivas, e incluso posee una estructura física bien determinada.

El carácter es inherente al hombre, pues en este sentido la ética se constituye como una estructura esencial de él, por esta razón el hombre no puede vivir más allá del bien y del mal⁸. El hombre necesita un horizonte hacia dónde dirigir su vida, requiere de principios y de valores para su realización personal y social. El hombre aprecia el bien y tiende, aunque no siempre consigue, evitar el mal. Nos dice J. De Finance, (1967):

La ética es la ciencia de aquello que el hombre debe hacer para vivir como debe, para ser aquello que debe devenir, a fin que entre en contacto con su valor supremo, a fin que realice en su naturaleza aquello que se presenta como la justificación de su existencia, es decir hacia aquello y por aquello él existe. En dos palabras: La ética es una ciencia categóricamente normativa (p. 13).

De Finance es un filósofo cristiano-católico y pertenece a la corriente neo-tomista; entonces su sugestión es clara, porque está condicionada y determinada por la fe. Vale decir la fuente de dónde emana la ética es Dios y, al mismo tiempo, su finalidad última es nuevamente Dios. Esta perspectiva no es absolutamente descabellada desde la cosmovisión cristiana en general. Además se conecta

⁸ Nietzsche. *Más allá del Bien y del Mal*. P. 486. Este autor propone en esta obra y otras la liberación de los principios éticos y morales enseñados por Sócrates y Jesucristo, quienes instituyeron en el mundo occidental una moral de esclavo. Crea un prototipo de hombre: el Übermensch o el superhombre, que está justamente más allá del bien y del mal. El superhombre vive bajo el dominio de la voluntad de poder, que es su origen y su fin.

perfectamente con la visión finalista de la tradición ética de Aristóteles. Pues según éste filósofo el hombre tiende hacia el bien, que es la felicidad. Si algo busca real y afanosamente el hombre, ese algo es la felicidad. El hombre por naturaleza quiere ser feliz. Aristóteles dice en su gran obra *Ética Nicomaquea*. Lib. I. Cap. 7 cuanto sigue:

“...el bien perfecto es el que debe siempre poseerse por sí mismo y no por una razón ajena a él. Este bien parece ser, en primer lugar, la felicidad. La buscamos, en efecto, siempre por sí mismo y nunca por otra razón ajena a ella misma... la felicidad es algo completo y se basta a sí misma, por ser el fin de nuestra actividad”.

La ética como reflexión práctica orienta al hombre hacia la felicidad. ¿Cómo definimos la moral y la ética? La moral es, según Hernández Baqueiro, un “conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conductas, valores e ideales de la vida buena que, en su conjunto, conforman un entramado más o menos coherente, propio de un colectivo humano en una época histórica determinada” (2006, p. 12). La ética, sin embargo, es una reflexión práctica sobre la moral, porque los principios, preceptos, normas etc., no siempre son puros, sino están viciados de malicias e injusticias. De ahí se deduce que el objeto de estudio de la ética es el bien y el mal. En este sentido nos sigue diciendo el citado autor:

La tarea principal de la ética es analizar y evaluar las normas y los códigos morales, precisamente aquellos que, impuestos por convenciones, nos obligan a realizar ciertas conductas o a evitar otras, sin que exista ningún aparato de Estado que vigile su cumplimiento, sin que la sociedad sancione al sujeto que se comporta fuera de los lineamientos de la moral, puesto que solamente el propio individuo se reprocharía haber actuado de modo contrario a la moral (Ibíd., p. 15).

Conclusión

La ética en cuanto disciplina filosófica pone en tela de juicio las prácticas habituales de las personas en la sociedad, escudriña los

fundamentos de los principios morales y vela en todo momento por lo que es propiamente humano o por la dignidad de las personas. ¿Cómo la Universidad llevará a cabo esta misión, si ella descuida las ciencias humanas, sobre todo, la filosofía? El desafío de las Instituciones de Educación Superior radica fundamentalmente en la promoción del “desarrollo pleno de la personalidad” y, por ende, de la formación integral. Varias universidades de nuestro país necesitan rever y replantear sus respectivas mallas curriculares e introducir dentro de ellas más asignaturas de humanidades, de modo que los jóvenes tengan la posibilidad de meditar y reflexionar sobre las aspiraciones más sublimes de su condición humana. Este cometido lo lograrán las Universidades solo si ellas no pierden de vista su esencia, que como expresa el término “universitas” debe impartir saberes de carácter universal, vale decir que satisfagan las dimensiones fundamentales del hombre; pues como podemos notar el sentido de “universitas” va contra toda tendencia reduccionista de la educación.

Si el fin de la educación es el “desarrollo pleno de la personalidad” y, a la vez, la formación y promoción de valores: “Libertad, paz, justicia, solidaridad”; entonces por qué en nuestro país hay tanta corrupción ¿Es la Universidad responsable también de la imperante corrupción en nuestra sociedad? ¿Están las Instituciones de Educación Superior manteniendo el *status quo* de la situación global de la sociedad paraguaya? ¿Existe alguna estrategia, que pone en acción las universidades para disminuir la corrupción? ¿No deberían las Universidades evaluar sus currícula a la luz de la necesidad de la formación en valores de nuestros jóvenes y, por ende, nuestra sociedad? Los desafíos son patentes para la Institución de Educación Superior en nuestro país, sin embargo no solo de ella depende obviamente el mejoramiento de nuestra nación, puesto que esa se enraizó en nuestra sociedad hasta tal punto, que adquiere el calificativo de cultura de corrupción. El combate contra la corrupción inicia en la interioridad de cada persona individual, porque ahí aparecen y maduran los valores; éstos se exteriorizan primordialmente en el seno familiar y, por ende, en el ámbito de todas las actividades humanas. Los valores marcan el horizonte de las aspiraciones de la vida y, por eso, dan sentido a la existencia.

Referencias

- Aristóteles (1973). *Ética a Nicómaco en Obras completas*. Madrid, España: Aguilar.
- Barcia, R. (1960). *Gran diccionario de sinónimos castellanos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Joaquín Gil.
- CEPAL (2013). *Panorama Social de America Latina (2012-13)*. Publicaciones de las Naciones Unidas (CEPAL).
- Clarín (2008). *Paraguay: denuncian a medios y periodistas por corrupción*. Diario Clarín del 7 de noviembre de 2008, versión digital. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2008/11/07/sociedad/s-01797689.htm>
- De Angelis, J.L. (1952). *Ontología en Diccionario Filosófico*. Buenos Aires, Argentina: Espasa Calpe.
- De Finance, J. (1967). *Etica generale*. Bari, Italia: Tipografica Meridionale.
- Diccionario Latino-Español y Español-Latino (1993). Barcelona, España: Biblograf.
- E'a (2011). *Periodista Jorge Torres con "permiso" en ABC Color por sospecha de corrupción*. E'a: Periódico de Interpretación y Análisis del 5 de octubre de 2011. Recuperado de <http://ea.com.py/periodista-jorge-torres-con-%E2%80%9Cpermiso%E2%80%9D-en-abc-color-por-sospecha-de-corrupcion/>
- Einstein, A. (1995). *La meta de la existencia humana*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Iberica. S.A. Centro de Prensa Internacional (IMC) de la Universidad Internacional de la Florida.
- FoPeP (2011). *Foro de Periodistas Paraguayos manifiesta preocupación por aumento de demandas contra trabajadores de prensa en Señales: Comunicación, medios, cultura y +*. Recuperado de

<http://seniales.blogspot.com.ar/2011/06/foro-de-periodistas-paraguayos.html>

- Gevaert, J. (1981). *El problema del hombre. Introducción de la antropología filosófica*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Heidegger, M. (1988) *Ser y tiempo*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Baqueiro, A. (2006). *Ética actual y profesional*. Ciudad de México, México: Thonson.
- IMC (2003). *Evaluación de su formación, capacitación, percepciones y preocupaciones*.
- Macbride, S. et al. (1995). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mendonca, D. (2005). *Corrupción. Un estudio sobre la corrupción en el Paraguay*. Asunción, Paraguay: Intercontinental Editora.
- Montiel, A. (2013). *Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de <http://abelardomontiel.blogspot.com.ar/>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Paris, Francia: UNESCO.
- Roldós, E. (2000). El periodista corrupto en *Revista Latinoamericana de Comunicación*. Chasqui, marzo, número 069.
- SITEAL (2013). Analfabetismo en América Latina en *Sistema de Información de Tendencias Educativas de América Latina*.
- TI (2012). *Índice de corrupción*. Transparencia Internacional.